



FECHA: 16/08/2019

TEMAS:

LEY N° 253/1993

« APRUEBA EL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ADOPTADO DURANTE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO -LA CUMBRE PARA LA TIERRA-, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL»

LEY N° 2309/2003

«APRUEBA EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA».

DESARROLLO

La reunión fue desarrollada para abordar el estudio de la Convención de Río y el Protocolo de Cartagena, en ese sentido, los principales puntos discutidos fueron:

1) De manera introductoria, se abordaron los contenidos de ambas convenciones, el uso de las mismas en el actuar diario de las administraciones y su vínculo con las demás normativas ambientales. Ambas convenciones, al ser justamente acuerdos que la República del Paraguay ha suscripto en compromisos internacionales, no pueden ser objeto de modificación en principio, dicho punto fue aclarado debidamente, la intención del análisis es encontrar mecanismos locales que faciliten su aplicación y entendimiento.

2) Con respecto a la Convención de Río, se mencionó la posibilidad de incorporar los principios de dicha Convención a la parte general del cuerpo del Código Ambiental, de manera a poder hacer más efectiva la aplicación de los mismos en la resolución de conflictos diarios.

3) También se abordó el historial en la República del Paraguay respecto a los OGM en lo que se refiere al Protocolo de Cartagena, proyectos vinculados a OGM y su situación frente a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental.

4) Actualmente la principal autoridad administrativa vinculada a OGM y su desarrollo en el país es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, es importante dicha Institución se involucre en ese sentido.

5) Se atendieron algunas consultas en lo que al desarrollo del futuro Código Ambiental respecta, se aclaró que actualmente nos encontramos en fase de diagnóstico, a partir de la conclusión de esta etapa se tendrá determinado el formato básico a seguir en la construcción de este cuerpo normativo.